



Sistema Universitario Ana G. Méndez
Vicepresidencia de Asuntos Administrativos
Vicepresidencia Auxiliar de Seguridad y Salud Ocupacional

PLAN DE DESALOJO SISTÉMICO

UMET TURABO UNE



Introducción

El propósito de este Plan de Desalojo Sistémico es proteger a nuestra comunidad universitaria de lesiones serias, pérdida de vida o propiedad, en caso de que ocurra o exista el riesgo de una emergencia o desastre mayor. Un desastre mayor puede incluir, pero no se limita a, lo siguiente: fuego, terremoto, amenaza de bomba o explosión, fenómenos atmosféricos, violencia, disturbio civil y derrames de sustancias químicas, entre otros. Este Plan describe las responsabilidades iniciales y las acciones a seguir para proteger a nuestra comunidad universitaria en caso de que ocurra o exista el riesgo de una emergencia o desastre mayor. La estructura establecida para la respuesta a emergencias está desarrollada en armonía con la estructura del Plan de Respuesta a Emergencias por Huracán, Tormenta o Inundación.

Alcance

Este plan es un requerimiento de OSHA bajo el Código Federal de Reglamentaciones número 1910.38. El plan es extensivo a todas las Instituciones, Centros Universitarios y Facilidades Deportivas del Sistema Universitario Ana G. Méndez. El mismo será revisado y publicado anualmente y estará disponible en la página del SUAGM, bajo la Vicepresidencia Auxiliar de Seguridad y Salud Ocupacional, adscrita a la Vicepresidencia de Asuntos Administrativos.

Procedimientos de Operación Estándar

Los procedimientos descritos a continuación establecen el modo de respuesta ante distintos escenarios de emergencia utilizando como referencia las guías de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD). Sin embargo, es imposible garantizar que el plan es

una respuesta perfecta y que todas las posibles situaciones de emergencia están contempladas en el mismo. Esta guía tiene como propósito facilitar a los asociados a familiarizarse con los procedimientos de planificación, respuesta y evaluación de una emergencia.

Planificación

La preparación adecuada aumenta el margen de seguridad ante una emergencia. En el proceso de planificación se establecen las medidas preventivas que se llevarán a cabo para minimizar el riesgo.

Inspecciones Preventivas

La División de Planta Física y Operaciones de cada institución coordinará las inspecciones preventivas para identificar riesgos presentes y corregir los mismos. Las áreas a inspeccionar son las siguientes:

- Limpieza General – La buena limpieza es una de las mejores formas de prevenir emergencias.
- Riesgo de Fuego – Algunos ejemplos son: el almacenamiento de grandes cantidades de productos inflamables y materiales combustibles, cabling eléctrica en mal estado, fumar en las facilidades, soldadura o trabajos que generen un alto nivel de calor.
- Rutas de Salida – consiste en una ruta continua y sin obstrucciones desde cualquier punto de un lugar de trabajo hacia un lugar seguro (incluyendo áreas de refugio) La ruta de salida se compone del acceso de salida, la salida y la descarga de salida. El acceso de salida es la porción de una ruta de salida que te lleva a la salida de emergencia. La salida es la porción de una ruta de salida que generalmente está separada de otras áreas que provee un trayecto seguro hasta la descarga de salida. La descarga de salida es la porción

de una ruta de salida que te lleva directamente al exterior (pasillo exterior, refugio, área abierta). La ruta de salida de todos los pisos deben estar debidamente rotuladas. Es importante dar especial atención, al modo en el cual las personas con impedimentos desalojarán el edificio.

- Alarmas – Los sistemas de alarma deberán estar funcionales para notificar a la comunidad universitaria de una forma rápida en el evento de una emergencia. Los sistemas de alarma deben establecer señales visuales y auditivas. También deben establecer métodos efectivos para notificar a personas con impedimentos.
- Sistema de Detección y Supresión de Incendios – Estos sistemas deberán ser inspeccionados y probados anualmente para asegurar el funcionamiento apropiado.
- Puntos de Reunión – Los puntos de reunión deben estar rotulados y la información del mismo debe hacer referencia al área específica o edificio del campus que debe estar presente en caso de un desalojo.

Logística del Ejercicio de Desalojo

Los ejercicios de desalojo deben ser realizados al menos 2 veces al año en los periodos diurnos y nocturnos. Para poder realizar un desalojo exitoso, se deben cumplir los siguientes objetivos por institución y centro universitario:

- Adiestrar a los empleados en las formas en las que pueden asistir a otros compañeros.
- Informar a la comunidad universitaria sobre los métodos para comunicarse en una emergencia.
- Asignar tareas específicas de acuerdo al área y los riesgos presentes.
- Identificar asociados con necesidades específicas.

- Mantener actualizados los mapas de desalojo en los edificios. Establecer por lo menos dos rutas e incluya en el mapa lo siguiente:
 - Salidas de Emergencia y accesibilidad de las mismas (personas con impedimentos)
 - Rutas de Desalojo
 - Localización de los extintores
 - Localización de las estaciones para activar alarmas de incendios
- Identificar los puntos de reunión a los cuales deben presentarse los asociados en caso de un desalojo por emergencia.

Adiestramientos sobre el Plan

Anualmente se realizarán adiestramientos al personal designado por áreas, el cual tiene responsabilidades asignadas bajo este plan. Los temas a discutir comprenden, pero no se limitan a los procedimientos establecidos en el plan, las funciones de los grupos, la familiarización de las rutas de desalojo y el uso de extintores.

Desalojo por emergencia

En la eventualidad de ocurrir una emergencia que pueda representar riesgo a la vida, se procederá a desalojar la facilidad o facilidades que estén en riesgo. La notificación de una emergencia, puede ser notificada mediante los sistemas de prevención de incendios, la utilización de altavoces o mediante el personal de seguridad de la institución, entre otros.

Al sonar la alarma:

- Mantenga la calma.
- Verifique sus alrededores para identificar si observa alguna señal de un incendio u otra emergencia.
- Comuníquese con el personal de seguridad.
- Si en efecto ocurre una situación de emergencia, proceda a desalojar las facilidades.

Durante el desalojo:

- Si el tiempo lo permite, lleve consigo sus documentos personales (cartera, licencia conducir, etc).
- Si el tiempo lo permite, cierre válvulas de gas o apague equipos que puedan representar un riesgo mayor (cilindros de gas comprimido, autoclave, etc)
- Cierre las puertas mientras desaloje y ayude a sus compañeros a desalojar.
- Diríjase hacia la salida de emergencia más cercana.
- Una vez fuera del edificio, diríjase hacia el estacionamiento más cercano.
- Agrúpese por oficina e identifique si todos sus compañeros se encuentran presentes.
- Notifique a la guardia universitaria en caso de que advenga en conocimiento que alguno de sus compañeros no se encuentra en el punto de reunión.
- Espere calmado en el área de reunión hasta recibir nuevas instrucciones.

Luego del desalojo

Quando la emergencia haya terminado, el personal reunido en el punto de reunión será instruido sobre las acciones a seguir, ya sea regresar a su área de trabajo o recesar sus labores hasta nuevo aviso.

Directorio Telefónico

Para notificar emergencias, refiérase al siguiente directorio telefónico.

DIRECTORIO DE AGENCIAS				
INSTITUCIONES Y CENTROS UNIVERSITARIOS SUAGM				
Institución y Centros Universitarios	Defensa Civil	Policía Estatal	Policía Municipal	Bomberos
UMET – Campus	(787) 724-0124 (787) 769-9858/9866	(787) 343-2020	(787) 701-1111/1115/1118	(787) 763-1170 (787) 763-2543
Bayamón	(787) 786-6400	(787) 269-2030	(787) 785-9620	(787) 785-2330
Aguadilla	(787) 882-6871	(787) 891-2020	(787) 891-3800	(787)891-2330
Jayuya	(787) 692-8293	(787) 828-2020/3600	(787) 828-0762	(787) 828-2330
UNE – Campus	(787) 769-9858 (787) 750-7766	(787) 343-2020 (787) 769-0200	(787) 846-2915/0990/0991	(787) 768-2330/0505
Barceloneta	(787) 846-3210/2960	(787) 846- 2020	(787) 846-2915	(787) 846-2330
Arecibo	(787) 878-3454	(787) 878-5654	(787) 879-0447	(787) 878-2330
Santa Isabel	(787) 845-5320 / 864-1644	(787) 845-2020	(787) 845-7243	(787) 845-2330
Yauco	(787) 856-3940 (787) 644-2225 (787) 844-1763	(787) 856-1212/2107	(787) 267-5203	(787) 856-2330
Cabo Rojo	(787) 831-5454 (787) 833-7272 (787) 851-5050	(787) 851-2020	(787) 851-2105	(787) 851-2330

UT - Campus				
Gurabo	(787) 737-3489	(787) 737-2020	(787) 737-8420	(737) 737-2121
Caguas	(787) 653-5508	(787) 743-2020	(787) 745-2020	(787) 743-2121
Barceloneta	(787) 846-3210 (787) 970-0521	(787) 846-2020	(787) 846-2915 /0990 /0991	(787) 846-2330
Ponce	(787) 844-1763	(787) 843-2020	(787) 848-7090	(787) 843-2330
Cayey	(787) 263-1101	(787) 738-2020	(787) 263-0153	(787) 738-2330
Isabela	(787) 872-0020	(787) 872/343-2020	(787) 872-9000	(787) 872/ 343-2330/
Yabucoa	(787) 893-3190	(787) 893-2020	(787) 893-5190 (787) 893-0585	(787) 893-2330